

## BASES LEGALES PROMOCIÓN REBAJAS ENERO CC LAS ARENAS

### **1. Empresa organizadora.**

El presente concurso está organizado por la Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Las Arenas, con el objetivo de sortear 5 cheques regalo por valor de máximo 200€.

### **2. Personas a quienes se dirige este concurso.**

Cualquier persona residente en la Isla de Gran Canaria.

### **3. Participación**

Para poder participar en la presente promoción los usuarios deberán:

- Ser seguidores de @cclasarenas en Instagram
- Mencionar en comentarios la tienda del Centro Comercial Las Arenas en la que han comprado el mejor chollo de rebajas.

Para favorecer la operatividad del concurso será necesario disponer de conexión a internet.

Será requisito indispensable cumplir con las condiciones establecidas en estas bases para poder participar en el concurso.

### **4. Duración.**

La promoción tendrá una duración desde el 13 de enero hasta el 29 de enero de 2023 a las 23:59h. Los ganadores se publicarán en las redes sociales y página web del Centro Comercial en el plazo máximo de una semana a partir del 30 de enero.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se notificará del mismo modo y por los mismos medios que la promoción en curso.

### **5. Participación en la promoción**

La participación en la presente promoción y sorteo va dirigida a todas aquellas personas residentes en Gran Canaria.

No puede participar en la promoción el personal perteneciente a la Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Las Arenas.

### **6. Premios, aceptación y retirada**

El premio consistirá en 5 cheques regalo (para cinco ganadores distintos) por valor del mismo importe que el ticket original de la compra, que debe pertenecer a la tienda que han mencionado en los comentarios del sorteo. Este ticket se presentará ante la organización para comprobar el importe y que la tienda coincide con la que han mencionado en el comentario de participación.

Solo es válido un ticket de hasta 200€ por ganador.

Se contactará con los ganadores vía mensaje directo por el chat de Instagram o mediante mención en los comentarios del post del sorteo, y estos tendrán un máximo de 3 días, a partir del día 30 de enero de 2023, para aceptar el premio. En caso de no hacerlo, se da por supuesto que renuncian al mismo y se pasará a un suplente. Los ganadores suplentes con los que se contacte también contarán con 3 días para aceptar el premio desde el momento en el que se les envíe el mensaje. Transcurrido este período, se dará por finalizado el sorteo con los ganadores que nos hayan dado respuesta y que cumplan las bases legales.

Además, todos los premios tendrán un margen de 3 días para ser retirados desde el momento de su aceptación, mediante el procedimiento acordado con la persona ganadora.

#### **7. Condiciones de participación.**

Responsabilidades y descalificación. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases y que el Centro Comercial Las Arenas como organizador del concurso, se reserva el derecho de modificar o eliminar cualquier participante que considere que no cumple los requisitos establecidos o que no respete el contenido de las presentes bases.

El Centro Comercial Las Arenas se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes que engañase, ocultase o falsease los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

El Centro Comercial Las Arenas no se hace responsable de la imposibilidad de participar de los usuarios en el Concurso por los problemas de acceso de los candidatos a las redes sociales o canales a través de los que se puede participar, ni se hace responsable por el mal funcionamiento de estas redes o de Internet.

El Centro Comercial Las Arenas se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar la promoción en base a necesidades de la misma si concurriera justa causa.

#### **8. Comunicación de los resultados.**

Los ganadores serán publicados en redes sociales y página web del Centro Comercial en el plazo máximo de una semana a partir del día 30 de enero.

#### **9. Derechos de imagen y datos de carácter personal.**

El hecho de participar en el presente concurso conlleva la cesión al Centro Comercial Las Arenas en exclusiva y con facultad a cesión a terceros, de los derechos de imagen y propiedad intelectual, así como cualesquiera otros derechos que pudiera corresponder al participante en el citado concurso y cuyo material resultante, podrá ser objeto de comunicación pública en el sitio web el Centro Comercial Las Arenas

Las imágenes y contenidos análogos obtenidos podrán ser utilizados para la difusión de los premios entregados y en general para la difusión a través de internet, redes sociales o de otros medios, electrónicos o no de la campaña por tiempo ilimitado.

La participación en este concurso implica consentimiento de utilizar los datos para contrastar el ganador, la comunicación con éste, la publicación en la web, redes sociales, newsletters y pasarán a formar parte de la base de datos del Centro Comercial Las Arenas.

El Centro Comercial Las Arenas se compromete a cumplir la legislación vigente en materia de tratamiento automatizado de datos de carácter personal y, en particular, la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal de 13 de diciembre (en adelante LOPD).

#### **10. Redes Sociales/Canales de participación.**

El Centro Comercial Las Arenas no será responsable del funcionamiento de Instagram o conexión a Internet. Asimismo, tampoco será responsable de sus términos y condiciones de registro, protección de datos personales y propiedad intelectual.

Instagram ni patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni están asociadas a ella. Hay una desvinculación total de cada participante con respecto a los canales o redes sociales a través de los que se puede participar.